

El agua más cara, la de Alicante

🕒 13:41 ★★★★★



La organización FACUA-Consumidores en Acción ha detectado diferencias en las tarifas del agua de hasta un 395 por ciento en un estudio efectuado en 28 capitales españolas de todas las comunidades autónomas.



EUROPA PRESS La organización ha demandado al Gobierno una norma que aclare los derechos y obligaciones de los suministradores y usuarios del agua, por considerar que se trata del único suministro doméstico que carece de ella, salvo en el caso de Andalucía, donde existe un reglamento de los años noventa que debería actualizarse, según el portavoz de la FACUA-Consumidores en Acción, Rubén Sánchez.

En conferencia de prensa, Sánchez dijo que el agua más barata, y siempre sin incluir el IVA, es la de Castellón, con 4,79 euros al mes para un consumo de 10 metros cúbicos y un contador de 13 milímetros, mientras que sería de 6,49 euros en caso de un contador de 15 milímetros.

El agua más cara, siempre sin IVA, es la de Alicante, con 32,11 euros para diez metros cúbicos mensuales y un contador de 15 milímetros, y Murcia con 18,72 euros para un consumo de 10 metros cúbicos y un contador de 13 milímetros.

En euros anuales estas tarifas llegan a representar una diferencia de hasta 307,4 euros, entre la más cara y la más barata para un mismo consumo de agua.

El estudio de la organización ha supuesto un consumo de 10 metros cúbicos a cargo de una familia de cuatro miembros, si bien las comparaciones hay que establecerlas en función de que los contadores sean de 13 o de 15 milímetros (Hay de más tipos, pero esos son los más frecuentes), circunstancia que varía los precios.

Sánchez también destacó la diferencia de las subidas del precio del agua entre ciudades, ya que si la media nacional ha sido del 4,8 por ciento -11,03 euros más IVA más al mes que en 2007 para contadores de 13 milímetros-, en A Coruña ha sido del 17,8 por ciento, en Pamplona del 16,5 por ciento y en Ciudad Real del 10,1 por ciento, siempre para contadores de 13 milímetros.

La FACUA augura subidas significativas en el precio del agua hasta el año 2015, cuando habrá de cumplirse la normativa europea que, entre otras exigencias, determina el establecimiento del ciclo integral del agua, pero ha pedido que, a la hora de afrontar estas inversiones, se aplique el principio de solidaridad territorial.